

16.8. Presión en el ojo. Glaucoma

El **glaucoma** es una enfermedad que afecta al **nervio óptico**, nervio que sale de la parte posterior del ojo y que conduce las imágenes al cerebro para que este las interprete.

Esto ocurre cuando la presión del líquido que se encuentra dentro de los ojos aumenta. No todas las personas que tienen la presión elevada del ojo desarrollan glaucoma.

Es importante establecer un diagnóstico y tratamiento tempranos, ya que el glaucoma puede causar pérdida de visión.

Hay varios tipos de glaucoma. Los más frecuentes son:

- Glaucoma crónico de ángulo abierto. Es el más común.
- Glaucoma agudo de ángulo cerrado.

En el glaucoma crónico, las personas no tienen ningún síntoma. Muchas personas no saben que lo tienen porque al principio no produce dolor ni cambios en la visión. Cuando empiezan a notar puntos ciegos, el daño del nervio óptico ya es importante. Es más frecuente a partir de los 60 años.

En el glaucoma de ángulo cerrado, el ojo enrojece, duele mucho y la visión es borrosa. Además puede presentarse con náuseas, vómitos, dolor de cabeza y brillos alrededor de las luces.

El objetivo fundamental del tratamiento del glaucoma es disminuir la presión del ojo para evitar que el nervio óptico se dañe y conservar la visión.

¿Qué puede hacer?

Si usted ha sido **diagnosticado de glaucoma**:

- Siga las recomendaciones de su médico de familia y del oftalmólogo. Informe a su oculista si está tomando otros medicamentos y qué enfermedades padece.
- Tome los medicamentos todos los días y haga las revisiones recomendadas.
- El glaucoma suele tratarse con gotas para el ojo y, menos frecuentemente, con pastillas. Su oftalmólogo también valorará si usted se beneficiaría de un tratamiento con láser o cirugía; depende del tipo de glaucoma y de la gravedad.

Si usted es mayor de 40 años y **no tiene glaucoma** pero presenta alguno de los factores de riesgo que a continuación se enumeran, debería acudir a su médico de familia:

- Familiares con glaucoma.
- Diabetes.
- Miopía moderada-grave.
- Tratamiento prolongado con colirios de corticoides.
- Ha sido operado de los ojos o ha padecido golpes en ellos.

¿Cuándo consultar a su médico de familia?

- De forma urgente si tiene el ojo rojo, le duele o ha perdido visión.
- Si alguna de las medicinas o colirios que usa le produce molestias.
- Cuando su médico de familia u oftalmólogo se lo indiquen. Es muy importante seguir los controles establecidos.

¿Dónde conseguir más información?

- www.nei.nih.gov/health/espanol/glaucoma/glaucoma_paciente.asp
- www.nhs.uk/conditions/Glaucoma/Pages/Introduction.aspx
- www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/glaucoma.html
- www.fisterra.com/ayuda-en-consulta/informacion-para-pacientes/glaucoma/
- <http://familydoctor.org/familydoctor/es/diseases-conditions/glaucoma.html>

